

## Ex-hacienda El Carro

Zacatecas>>Villa González Ortega>>Villa González Ortega  
(320530001)



# 002127. Ex-hacienda El Carro

## 1.-ANTECEDENTES

Zacatecas progresó rápidamente a lo largo del siglo XVI y XVII en sus actividades mineras, sin embargo existían altibajas provocadas por situaciones imprevistas del todo que repercutían momentáneamente en el bienestar de la población. Las constantes epidemias provocadas por la escasez de agua y la insalubridad de la concentración urbana reducía la población o la auentaba, provocando con esto insuficiencia de mano de obra en las minas. Así mismo, la escasez de materia prima que se necesitaba para la obtención de la plata y el oro y que hasta entonces se importaba de la misma España no atendía las necesidades de las irregularidades bonanzas mineras.

Alrededor de 1725 estaban en bonanza las minas de "La Asturiana", "Albarradón", "Altamira" y "Quebradilla". (1)

En 1728 se remitieron a México cerca de 1'650,000.00 pesos en marcos, pero hay que advertir que los productos de las minas habrían sido mayores, si entonces no se hubiera tropezado con una notable escasez de azogue, ingrediente indispensable para el beneficio de las platas pues sin él nada se podía hacer en aquel tiempo, supuesto que casi todos los metales de esa región minera han sido y son de los llamados de patio.

El Virrey de México dió orden a un Regidor del Ayuntamiento de aquella Metrópoli, Don Felipe Cayetano de Medina, para que viniera a reconocer dichas minas de azogue al Carro y al Picacho con objeto de saber si realmente eran explotables. (2)

Cuando vino Don Felipe Cayetano de Medina a reconocer las minas descubiertas, seguramente se convenció de sus riquezas y de alguna manera se hizo de la propiedad del lugar llamado "El Carro" y a él todo fundar la Hacienda. Más tarde en fecha no precisa, Don Felipe vendió la propiedad a Don Juan N. Berrios de Moncada, Conde del Jaral y San Mateo

hombre de vastas e incalculables riquezas y dueño también de numerosos y extensos latifundios.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

El municipio de Villa González Ortega, Zacatecas, limita al norte con Ramos y Salinas del Estado de San Luis Potosí; al sur con el Municipio de Noria de Angeles, Zac; al oriente con Villa Hidalgo, Zac; y Salinas S.L.P. y al poniente con Pánfilo Natera y Ojo Caliente, Zac.

Tiene un clima cálido seco, en ocasiones extremoso. Su relieve es irregular con elevaciones montañosas y pequeños valles.

No existen rios sino arroyos de temporal que vierten sus aguas en lagunas naturales como la del Carro, El Gato Zumpango, etc.

Aunque no hay noticias de la fecha exacta de fundación de la hacienda, sí podemos aventurarnos a suponerla alrededor de 1735, año en que Don Felipe Cayetano de Medina era ya propietario del lugar. Para entonces la hacienda debió parecerse a los actuales trapiches, con los amplios patios de trabajo, los molinos; las viviendas para los trabajadores la casa grande y probablemente una capilla primitiva; todo esto amurallado para evitar los ataques sorpresivos de indios que merodeaban por la zona.

Se ignora la causa por la cual Don Felipe Cayetano vendió la hacienda a Don Juan N. Berrios de Moncada, Conde de Jaral y San Mateos, pero al parecer dicho personaje estaba convencido de la bonanza de la mina, pues comenzó a invertir fuertemente en la fábrica de la hacienda incluyendo a la actual capilla. Es probable que de esta época (1850) corresponda el actual trazo de la población intramuros, teniendo como centro urbano y cívico el patio de la casa grande que compartía el atrio de la capilla.

A partir de esta época la población comenzó a crecer más rápidamente hasta que las murallas no pudieron contener la presión urbana y desbordando, comenzó también a desarrollarse fuera de éstas. Las

murallas desaparecieron recientemente por la continuación de varias calles, quedando pocos testimonios de ellas.

### **3.-HISTORIA**

La capilla de la ex-hacienda fue en la época de construcción la única dentro de la muralla y quizás también fuera de ella en muchos kilómetros a la redonda.

Seguramente anterior a la actual debió haber existido otra más pequeña y de adobe con techo de paja o teja, único material disponible en la región. La verdad es que cuando el Conde de Jaral y San Mateo compró la propiedad debió haber encontrado la capilla en malas condiciones o impropia para la nobleza de su familia y en 1850, mandó llamar un arquitecto de San Luis Potosí llamado Tomás Castillo que proyectó, trazó y dirigió la construcción de la actual capilla.

A pesar de que Tomás Castillo era indígena y de que esa clase a la que él pertenecía no tenía a su alcance la educación y formación en las letras y los artes y sin embargo en la capilla de la Ex-hacienda "El Carro" derrochó gusto y conocimientos para lograr una valiosa obra de arquitectura.

Cuando el Conde de Jaral y San Mateo murió, legó esta propiedad a Don Mariano S. Moncada, Conde también muerto a su vez el 17 de enero de 1882 y sepultados sus restos con toda pompa en la capilla de la hacienda.

Hasta entonces la hacienda perteneció, desde el punto de vista de la división política al Municipio de Noria de los Angeles, Zacatecas, y el 15 de julio de 1890, siendo Gobernador del Estado el Gral. Jesús Aréchiga, el H. Congreso del Estado dio vida autónoma a la hacienda bajo el nombre de Municipio del Carro, nombre que se conservó hasta el 30 de octubre de 1922 en que se cambió su anterior nombre por el actual Villa González Ortega, en memoria del ilustre militar zacatecano.

## **4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

Se ingresa, al atrio a través de una rampa pronunciada subiendo a una plataforma que está contenida por muros de contención que se convierten en la borda ancha de mampostería y aplanado que delimita el atrio en dos de sus lados al sur y al oriente. Sin embargo parece ser que originalmente se encerraba totalmente el atrio e ingresando a él por una escalinata hacia el poniente.

La fachada principal es de estilo barroco y consta de dos cuerpos en simetría perfecta. En el primero o inferior destaca al centro, la portada del ingreso, con un arco de medio punto, enmarcado por dobles columnas de orden dórico y fuste liso sobre un pedestal alto, éstas soportan un entablamento con un friso dividido en metopas con medallones y triglifos. Sobre la corniza se desplanta un frontón semicircular e interrumpido al centro donde se representa en altorrelieve una manta suspendida de dos clavos sobre el cual se esculpió un corazón con 7 dagas que convergen y tocan al mismo con la punta. Sobre éste, hay una puerta ventana con balcón que sirve para iluminar al coro. Esta ventana está enmarcada por pilastras sobrepuestas en sucesión de tres a cada lado de orden jónico y fuste liso, soportando un entablamento con friso decorado por florones, rematando un frontón semicircular e interrumpido y deprimido. A cada lado de la ventana y sobre el axis de cada columna hay jarrones sobre pedestales.

A cada lado del primer cuerpo está la base de las torres que se aligeran y se integran al conjunto. Cada base tiene en su parte más baja un pedestal alto que soporta a su vez dos pedestales hasta la altura del cerramiento de la ventana baja. Estos pedestales soportan pilastras anchas que suben hasta el entablamento corrido del primer cuerpo. Su fuste es almohadillado y de orden dórico. Entre las pilastras decíamos que hay una ventana inferior adintelada con un remate piramidal y una piña en la punta, más arriba otra puerta ventana adintelada con marco ancho de piedra cantera que tiene como remate un frontón triangular.

El segundo cuerpo se compone de una torre a cada lado y al centro, el remate sobre el axis principal. Las torres a su vez se componen de dos cuerpos y un remate; el inferior de planta cuadrangular tiene en cada

esquina tres columnas dóricas de fuste liso sobre un pedestal. Entre cada conjunto de columnas hay un arco de medio punto sencillo que soporta las campanas. Las columnas soportan un entablamento con friso dividido en metopas y triglifos; el segundo cuerpo es de planta octagonal y mixtilínea, en cada esquina del octágono hay un pedestal que soporta una columna de orden corintio y fuste liso y entre cada columna hay un arco de medio punto.

En la parte alta de este cuerpo el entablamento es corrido, pero sobre los arcos sobre los ochavos de la planta octagonal con respecto a la cuadrangular las columnas forman pórticos con un frontón semicircular e intrépido. Por último tenemos el remate de las torres que se sustenta sobre un tambor de planta octagonal que tiene en cada esquina jarrones llameantes con pedestal y más arriba una especie de obelisco con sus caras decoradas.

El remate sobre el axis principal de ingreso es una especie de frontispicio con sus caras cóncavas y su tímpano decorado con un altorrelieve que representa a la Santísima Trinidad. La parte alta del frontispicio está truncada por una cornisa que soporta un jarrón llameante.

Destaca sobre la fachada oriente, la hermosa y ligera cúpula de crucero que parece estar suspendida por las grandes aberturas de las ventanas. Es de planta octagonal, sobre un tambor formado por pares de columnas, una interior y otra exterior. En las esquinas hay contrafuertes en forma de volitas y sobre ellas jarrones llameantes. Sobre la cúpula hay una linternilla alta.

Al lado poniente se ingresa hacia los anexos del templo, a través de un patio con pasillo pavimentado con ladrillo colocado en petatillo y a su lado empedrado, este pasillo cruza por abajo de un gran arco cañón de medio punto que soporta el pasadizo con bóveda cañón que se iba a destinar para que la familia dueña de la hacienda llegara al coro de la capilla desde los altos de la casa grande. Este pasadizo nunca se utilizó pues está inconcluso.

A mano derecha del ingreso a los anexos de la capilla está el ingreso a la escalera de caracol que conduce hacia las torres.

La planta del edificio es cruciforme y de una sola nave, un crucero, sus bóvedas son de arista y descansan en sentido transversal en arcos dobles de medio punto y en sentido longitudinal en los muros. Estos dobles arcos descargan en pilastras de estilo jónico, fuste liso y planta rectangular. Entre los pares de pilastras hay un arco de medio punto de descarga sobre el paramento del muro.

En el crucero hay una cúpula de planta octogonal que descansa sobre los cuatro arcos dobles y pechinas.

El arco toral del presbiterio es doble y descansa sobre cuatro pilastras de cada lado de las mismas características que las demás. Funciona como altar un ciprés de cantera de planta circular con una cúpula esférica y rodeada perimetralmente de una balaustrada interrumpida por pedestales con jarrones encima.

Las columnas que soportan la cúpula son cuatro conjuntos de centro en estilo corintio de fuste liso sobre pedestales.

Los altares del crucero están contruidos como portadas sobre los muros laterales. Son de inspiración clásica con dos columnas de orden compuesto y fuste liso a cada lado; éstas soportan un entablamento liso con un frontón semicircular interrumpido y un tímpano decorado con estuco representando rayos de luz.

Desde la nave del crucero derecho hay una puerta que conduce al púlpito y después hacia unos balcones que dan hacia el interior de la iglesia.

El arco del coro es de tres puntos y bajo éste se encuentran una capilla a cada lado. En la de la derecha están sepultados los condes de Jaral y San Mateo, dueños anteriores de la hacienda. Todo el interior del templo está



decorado con pinturas de mala calidad artística pero llamativas por sus detalles, por ejemplo de las bóvedas donde se representaron según algunos, los retratos de los miembros familiares de los condes; estos retratos semejan querubines.

## **5.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA**

(1) Bosquejo histórico de Zacatecas. T.I. pág. 481.

(2) BHZ. TI. P.483